

## INCLUSIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DOCENTE EN EL NIVEL SUPERIOR. EL CASO DE LA UASLP

---

MARÍA DEL ROSARIO AUCES FLORES/ JUANA MARÍA MÉNDEZ PINEDA/ FERNANDO MENDOZA SAUCEDO  
INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**RESUMEN:** Este trabajo tiene como propósito dar a conocer los principales hallazgos y conclusiones que se han obtenido a través del Centro de Investigación, Orientación y Apoyo para la Inclusión (CIOAI) del Instituto de Ciencias Educativas (ICE) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) cuya línea de investigación aborda el tema de la Inclusión Educativa de las personas con “capacidades diferentes” (CD)i en el nivel superior, en particular, de las distintas escuelas y facultades de la UASLP desde el 2005 a la fecha.

Lo anterior ha implicado reconocer las culturas que subyacen, las políticas que orientan y las prácticas que determinan la eliminación de barreras para acceder en condiciones de igualdad y equidad al aprendizaje y la participación de esta población en este proceso educativo pero que, de manera general, logra beneficiar a toda la comunidad educativa.

Los resultados han derivado en la obtención de datos estadísticos sobre inscripción, permanencia y egreso de alumnos con discapacidad en la UASLP; las necesidades de formación y desarrollo profesional docente para atender la diversidad, las tareas de gestión, tutoría, planeación, intervención y evaluación, así como aspectos de eficiencia terminal e inserción laboral de los estudiantes.

**PALABRAS CLAVE:** Educación Superior, Formación Docente, Discapacidad, Exclusión/Inclusión Educativa.

### Introducción

La inclusión social se constituye actualmente como el principio rector de las políticas de educación superior dado que: “Los rezagos y las brechas en las tasas de cobertura emergen claramente cuando se comparan los resultados entre estados, hombres y mujeres, población indígena y no indígena, y población con y sin capacidades diferentes” (ANUIES, 2012: 29)

De esta forma, se propone como un imperativo incentivar la investigación, la creación y la divulgación de conocimiento para promover la inclusión y la equidad de oportunidades en la educación media superior y superior asumiendo la responsabilidad social y compromiso con el desarrollo del país y el bienestar de la población.

En congruencia con el perfil de egreso que se busca para los profesionistas universitarios, capaces de generar, adaptar, recrear y aplicar conocimientos de elevada calidad y pertinencia social para crear una sociedad productiva, innovadora, justa y segura, esta línea de investigación promueve una formación humanística, crítica y reflexiva que se basa en los principios éticos, en la defensa de los derechos humanos y en los valores de la democracia para incorporar, practicar y difundir los ideales de libertad, igualdad, justicia social, solidaridad, paz y respeto a la diversidad.

La inclusión, ante el respeto a las diferencias, se contrapone al modelo de eficacia, individualismo y competencia de la educación media superior y superior. Este es uno de sus principales retos a resolver, puesto que la educación básica pretende desarrollar las competencias necesarias para la vida en sociedad, mientras que la educación media superior y superior buscan la preparación para la adquisición y especialización de competencias específicas que les permita desempeñar una actividad productiva, científica y humanística para el bienestar individual y social.

Desde el marco político, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) ha sido un documento clave que permite concebir a toda persona, independientemente de sus características y condiciones, como sujeto de derecho y, por tanto, como ciudadano en nuestro país al reconocer a “... *la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006:1)*

Específicamente, en su Art. 24º aborda el derecho de las personas con discapacidad a la educación, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades.

En México, no obstante, la Ley General de Educación en 1993, en su Art 41º sólo hace referencia a la integración de los menores con necesidades educativas especiales en la educación básica regular y no menciona la posibilidad del acceso a la educación media superior y superior de los jóvenes con discapacidad; sólo considera el proceso de evaluación con relación a la aceleración y acreditación para jóvenes con aptitudes sobresalientes.

Por su parte, la Ley Estatal de personas con discapacidad (Reforma 2009) en su Art 2o, tiene por objeto establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas

con discapacidad, reconociendo sus derechos humanos, en un marco de igualdad, de equiparación de oportunidades y de atención preferente, en todos los ámbitos de la vida: social, educativa y laboral.

De manera específica, la inclusión en la Universidad es una propuesta humanística que debe ser objeto primario de la docencia y la investigación (Latapí, 1969 citado por ANUIES) *“La acción para la inclusión reclama el respeto a la dignidad humana y a las diferencias a la vez que promueve los derechos de aquellos que son marginados, excluido o discriminados”* (p 19).

Por todo lo anterior, la tarea no es sencilla si se considera que existe una brecha educativa a nivel nacional de casi el 50% tan sólo en cobertura al pasar de la educación básica a la educación media superior. Por ejemplo, en el estado de San Luis Potosí, sólo el 17.2% de la población de 15 años y más terminaron la educación media superior y únicamente el 15% tiene algún grado aprobado en Educación Superior (INEGI, 2011).

Ante una pirámide educativa tan agudizada, ¿cómo logran los jóvenes con CD llegar a formar parte de este nivel?, ¿cuántos y quiénes son?, ¿cómo ha sido su experiencia educativa? ¿Qué culturas, políticas y prácticas promueven la inclusión social y educativa de estos jóvenes? ¿En qué medida se ha logrado el perfil de egreso en este nivel? ¿Qué es necesario hacer para lograr que el cambio que requieren estas dimensiones a favor de la inclusión educativa sea asumido como una responsabilidad para las instituciones y para la sociedad en general?

### La investigación al servicio de la inclusión educativa de los jóvenes con capacidades diferentes en la UASLP

Para tratar de efectivos los principios de la inclusión en el contexto de la educación superior, particularmente en el ICE de la UASLP, en el 2005 se fundó el Centro de Investigación, Orientación y Apoyo a la Inclusión (CIOAI).

La primera investigación sobre esta línea fue en el 2007, publicada dos años más tarde, y estuvo encaminada a conocer cuáles eran los procesos de inclusión educativa que vivían 14 alumnos universitarios con CD inscritos en las distintas facultades de la UASLP en el nivel de licenciatura, con relación a los factores que favorecían, así como los que obstaculizaban su formación profesional (Méndez, J., Mendoza, F., Ramos, L & Vázquez, N., 2009).

En el 2010 se realizó un programa de intervención al identificar 17 alumnos con CD un rango de edad de entre 18 y 38 años, ocho hombres y nueve mujeres; ocho con

deficiencia motora; uno de ellos con parálisis cerebral, dos presentaban pérdida de miembro inferior (uno de ellos utilizando prótesis), también había dos alumnos con distrofia muscular, tres alumnos cuya deficiencia es padecida desde nacimiento por causas que no fueron referidas y un alumno más presentaba esclerosis múltiple; de los alumnos con deficiencia auditiva, dos padecían hipoacusia adquirida, y uno más hipoacusia congénita; se identificaron también cinco alumnos con deficiencia visual, cuyas causas son enfermedad de Stargardt, estrabismo, retinosis pigmentaria, glaucoma congénito y pérdida de globo ocular por golpe.

Todos estos alumnos estaban inscritos en distintos semestres de estudios de licenciatura, la mayoría en las Facultades de Derecho; tres alumnos desertaron de la Escuela de Ciencias de la Información y de las Facultades de Enfermería y Agronomía, y cuatro alumnos que ya habían egresado de sus respectivas Facultades como Ciencias, Hábitat, Economía y Ciencias Químicas.

Las necesidades detectadas desde entonces van desde la infraestructura y los recursos materiales, la sensibilización de parte de profesores y compañeros de clase, así como tareas de orientación, capacitación y formación docente. Con base en lo anterior, se diseñó un programa para promover la inclusión social y educativa en los espacios universitarios a través de la participación de docentes y alumnos. (Niño, M., Fandiño, A., Ramos, L. & Vázquez, N.; 2010).

Otro tema desarrollado fue con relación a las actitudes de los docentes universitarios ante la inclusión de alumnos con CD (Vázquez, N., 2011) en particular alumnos con diversidad visual, auditiva, motora o alguna enfermedad de larga duración como la epilepsia; con aspectos relacionados con las barreras físicas, curriculares, políticas, administrativas, profesionales, sociales e incluso personales que interfieren con este proceso.

Las actitudes encontradas podrían resumirse en actitudes favorables: de compromiso profesional y personal, de respeto e interés y subordinación, esta última se refiere a asumir con sencillez que es necesario pedir ayuda o consultar a algún especialista sobre cómo atender y tratar a los alumnos (Verdugo, 1998, *ibid*: 2011); y poco favorables: de acción encubierta, reserva, desinterés, discriminación y no subordinación. Esta última se refiere a cierta prepotencia, a no compartir ni consultar, con cierta tendencia de superioridad; dentro de este proceso de formación profesional, así como también se observa cómo las actitudes se manifiestan en su práctica docente, es decir, en las formas de comunicación y de participación a las que tiene acceso el estudiante, las estrategias docentes a las que recurre el profesor al atender a esta población. Se describen también algunas condiciones institucionales y de infraestructura relacionadas con las actitudes manifiestas, como la

verticalidad, la no comunicación, el número de alumnos por grupo y que no se de capacitación para conocer y atender a esta población.

Otro tema de estudio fue sobre necesidades de formación y desarrollo profesional de docentes (Fandiño, A., 2011), destacando la importancia de tener el conocimiento para implementar estrategias en la relación con alumnos con CD, la comunicación con ellos, las estrategias para el trabajo en el aula, así como la tarea de reflexionar acerca de esas inquietudes y dudas con respecto a su función docente.

También es imprescindible que los docentes desarrollen una cultura de la diversidad, para que en las aulas se incluya no sólo a los alumnos con CD, sino a todos los estudiantes, y dar a cada uno lo que le corresponde al considerar sus características heterogéneas.

Un estudio de caso sobre el proceso de inclusión educativa de alumnos CD en la Facultad de Derecho de la UASLP. (Ramos, L., 2011) encontró como principales barreras en la Universidad, con respecto a las políticas, el proceso de admisión, pues es donde se ubican las mayores dificultades. Al ser una de las opciones de mayor demanda entre la oferta educativa de la UASLP, cada ciclo escolar se prepara para realizar el examen de admisión a 900 alumnos aproximadamente (otra fase la constituyen los exámenes psicométrico y de salud que realiza el Centro de Salud Universitario).

La aplicación del examen a los alumnos con ceguera se realizó de forma individualizada y con el apoyo de un docente, quien leyó los reactivos al alumno y marcó las respuestas en el protocolo correspondiente, además, se permitió la presencia de un tutor, para que diera constancia de que las respuestas del alumno fueran las que se anotan en el protocolo correspondiente. Si bien esta estrategia ha permitido que los estudiantes con ceguera tengan la posibilidad de participar en el proceso de selección, no es la mejor para que los alumnos desarrollen el examen en condiciones de equidad ya que se tiene que separar al alumno del resto del grupo, y la aplicación es también diferente, el ideal sería que el examen se tradujera al braille y que el alumno lo respondiera de manera independiente sin la necesidad de otra persona, para su resolución.

Con relación a las prácticas, las principales barreras se situaron específicamente en las estrategias didácticas y en las formas de evaluación. Las primeras, al basarse principalmente en la exposición con apoyos visuales, lo cual no permite la recuperación de toda la información; y las segundas con relación a los tiempos y las formas como se dan las instrucciones.

Sobre la cultura, los alumnos expresan que en su experiencia con docentes universitarios, algunos muestran una actitud incomprensiva, de autoritarismo, maestros que utilizan aun un modelo de enseñanza-aprendizaje tradicionalista, que no permiten al alumno

expresarse y en donde el docente no puede ser cuestionado. Finalmente, los recursos son otra barrera para la IE.

Al ser una investigación acción, se creó un grupo de docentes y alumnos, para resolver y superar las barreras mencionadas. La disposición y el trabajo colaborativo fueron elementos claves para lograr algunos cambios en ese sentido, tales como:

Cambio de actitudes y de trato.

Utilización de recursos diversificados para el acceso a la información: envío previo del material por correo, grabación en audio del material impreso, presentación clara de la planeación del curso, integración grupal, promover el trabajo en equipo y diversificar las formas de evaluar.

Comunicación, interés y autonomía para trabajar e involucrar a todos los participantes: compañeros, familia y docentes.

En la formación docente: conocimientos, aptitudes y destrezas para innovar y potenciar el aprendizaje de sus alumnos.

Dotación de recursos diversificados.

Durante el ciclo escolar 2012-2013 un dato significativo fue que se detectaron seis jóvenes con CD aspirantes a ingresar a las distintas facultades de la UASLP, de los cuales, se tiene conocimiento que solamente uno de ellos, quien presenta discapacidad visual, fue aceptado en la Escuela de Agronomía. Al respecto, los docentes de esta institución, mostraron la ambivalencia entre la exclusión y la inclusión de alumnos con CD en el nivel superior, al comentar:

“...aún en los países más desarrollados existen escuelas que no aceptan a alumnos con características como la de este alumno porque tienen un estándar de alumnos- y concluyó: -quizá debería haber un lugar así o que la Universidad lo podía considerar, debido a que existen carreras como esas en las que ‘no pueden’ desarrollarse”.

Otros maestros universitarios, por el contrario, señalaron lo siguiente:

“... nos gustaría conocer técnicas desarrolladas a partir de las experiencias de otras escuelas, para no caer en un ensayo y error...”

“...una materia donde se muestran las enfermedades de las plantas podrían realizarse figuras en relieve para que todos los alumnos puedan distinguir las formas de los hongos y desde ahí puedan realizar una construcción del microorganismo, y no involucrando como única opción el uso del microscopio”<sup>ii</sup>.

Durante el transcurso del semestre I, uno de estos docentes universitarios, quien imparte la materia de matemáticas básicas a este alumno, por interés e iniciativa propia, ha abierto una bitácora educativa en la inclusión<sup>iii</sup> y ha publicado lo siguiente:

“Funciones... salvado por un cable”.

Se comenzó el tema de funciones, el objetivo era graficarlas para ver su comportamiento. El procedimiento es tabular, calcular con varios valores para obtener puntos, trazarlos en el plano cartesiano y unirlos. No representó dificultad para la mayoría de los alumnos. Chuy era diferente, no podía distinguir cómo salían las gráficas, y yo no llevaba hojas, silicón o pintura inflable para trazarlas y que las pudiera tocar.

Trataba de idear la manera de poderle explicar el comportamiento de las gráficas cuando vi sus audífonos. Se los pedí, observé el cable y lo puse sobre la mesa. Comencé a representar las gráficas con el cable. Chuy fue tocando el cable y entendiendo el resultado, distinguiendo la pendiente, las curvas. Gracias a ese truco pude explicarle la graficación comprendiendo que a veces hay que usar lo que tenemos al alcance, con el fin de convertir lo visual en algo manipulable por el alumno”.

## Conclusiones finales

La línea de investigación sobre el proceso de inclusión de los jóvenes con CD en la UASLP permite reconocer que:

✓ Sobre las políticas:

Una de las principales barreras que existe es el proceso estandarizado de ingreso, cuando se requiere contar con más tiempo para resolver los exámenes y algunas adecuaciones específicas como lectura oral, espacios o mobiliario especial.<sup>iv</sup> Una vez saldada esta barrera, se enfrentan a múltiples obstáculos de acceso a los espacios y al aprendizaje que en solitario y con base en su capacidad de resistencia y perseverancia tratarán de superar, lo que ocasiona el aplazamiento de tiempos, permisos temporales o cambio de carreras. Su egreso no es garantía de productividad y empleo.

✓ Sobre las culturas:

Son las ideologías (formas de pensar y creencias) sobre lo que significan “las diferencias” las que definen el ser y hacer docente y que tienen mayor incidencia en los procesos de inclusión/exclusión.

✓ Sobre las prácticas:

Desde un enfoque integrador, se destaca cómo la llegada de un alumno con CD obliga a implementar formas diferentes de enseñanza y aprendizaje; situación que no

sólo beneficia al alumno en cuestión, sino a todo el grupo, siendo un detonante para la mejora y la calidad educativa al arribar a un enfoque inclusivo. De esta forma, se observa cómo las prácticas inclusivas exitosas se gestan de manera positiva cuando el docente asume, con una posición ética y profesional, el reto de enseñar a alumnos con CD, desde una postura crítica, creativa y propositiva. La iniciativa no siempre es institucional, sino individual y aislada. El trabajo colaborativo y sistemático se hace nuevamente imprescindible para trascender hacia propuestas que den continuidad e incidan con un impacto de mayor alcance, principalmente apoyando la modificación de políticas y culturas que apoyen los procesos de selección, permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes que lo requieran.

Los ejemplos que proporcionan los estudiantes con CD que han logrado incorporarse a estudios universitarios son un estímulo para las generaciones futuras y para los profesionales de la educación del nivel superior al promover “las diferencias” como algo positivo y enriquecedor.

Finalmente, son apremiantes cambios institucionales y estructurales en las políticas, culturas y prácticas con la revisión de sus reglamentos y formas de operación en los procesos de admisión, formas de evaluación y titulación de los estudiantes con CD que podría favorecer a la comunidad universitaria en general.

## Notas

1 El término oficial es “jóvenes con discapacidad”; en esta línea de investigación se opta por el de: “capacidades diferentes” (CD) pues denota las posibilidades más que las limitaciones

2 Informe de visita a la Escuela de Agronomía. 23 de agosto de 2012. Lic. en Psic. Cristina Amaro. <http://primerospasosenladiversidad.blogspot.mx>.

<sup>3</sup> Informe de observación de aplicación del examen de ingreso, Instituto de Física, julio 7, 2012. Lic. en Psic. Miriam Jasso Vázquez

4 Informe de observación de aplicación del examen de ingreso, Instituto de Física, julio 7, 2012. Lic. en Psic. Miriam Jasso Vázquez



## Bibliografía

- superior. México, D.F. ANUIES, Dirección de medios editoriales.
- Amaro A., M. C. (2012) *Formación de capacidades docentes para fomentar la atención a la diversidad en el contexto universitario*. UASLP. Tesis de Maestría en Psicología (en proceso).
- ANUIES-Secretaría de Educación Pública *Manual para la integración de personas con discapacidad a la educación superior (S/F)*. México.
- Fandiño O., A (2011) *Necesidades de Formación Docente y Desarrollo Profesional para la inclusión de alumnos con capacidades diferentes. El caso de la UASLP*. Tesis de Maestría en Psicología.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2011). [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Ley General de Educación (1993). Última reforma aplicada DOF 09-04-2012. Diario Oficial de la Federación. México
- Ley Estatal de las Personas con Discapacidad (2006). Instituto de Investigaciones Legislativas. LVIII Legislatura San Luis Potosí, México.
- López, C. R. et al (2012) *Inclusión Social con responsabilidad. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México, D.F. ANUIES, Dirección de medios editoriales.
- Méndez, J., Mendoza, F., Ramos, L. & Vázquez, N. (2009). *Trayectorias escolares de alumnos excepcionales en la UASLP*. Blog de REDIEEI-UPN. Recuperado en <http://educomunidad.blogspot.com/2007/02/trayectorias-escolares-de-alumnos.html>. Fecha de consulta: septiembre 2, 2012.
- Niño, M., Fandiño, A., Ramos, L., Vázquez, N.; (2010). *Programa de Intervención*. Tesis de Maestría en Psicología, Septiembre, 2010.
- Organización de las Naciones Unidas-UNESCO. (2006) *Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Ramírez V, W. (2012) *Funciones... Salvado por un cable*. Recuperado en: <http://primerospasosenladiversidad.blogspot.mx>. Fecha de Consulta: 20 de diciembre, 2012.
- Ramos R., L. (2011) *Procesos de inclusión educativa de alumnos con capacidades diferentes en la Facultad de Derecho de la UASLP*. Tesis de Maestría en Psicología.
- Vázquez M. B. (2010) "Actitudes de docentes universitarios hacia los procesos de inclusión educativa de alumnos con capacidades diferentes en la UASLP". Tesis de Maestría en Psicología.